



Stgo. Viernes 7 de abril de 2006

Negocios

Opinión: El poder de la desinformación

Fecha edición: 07-04-2006

La información es consustancial al buen funcionamiento de una democracia. Sin ésta, los ciudadanos, mandantes del poder soberano, no pueden fiscalizar la gestión de las autoridades electas.

En el ámbito de las políticas públicas, esto es claro. Para identificar y priorizar los problemas, diseñar las políticas para resolverlos y evaluar los resultados obtenidos, el acceso a la información es imprescindible.

En los países desarrollados, la información se genera con frecuencia conocida, las metodologías son usualmente abiertas, existen normas claras de acceso a cifras restringidas, se hace uso intensivo de páginas *web* y hay puntos de encuentro entre los organismos que generan datos y sus usuarios. En Chile, sin embargo, la realidad es otra. Así lo demuestra un estudio realizado el año pasado por la fundación Participa, que consistió en solicitar información a un conjunto de organismos. La administración pública chilena quedó en el último lugar entre los 10 países estudiados. En nuestro país, en sólo 17% de los casos se recibió la información solicitada y en un 69% ni siquiera hubo una respuesta a la solicitud.

Pero peor aún, en muchos ámbitos, lejos de avanzar, hemos retrocedido. Un diagnóstico hecho recientemente por el Banco Interamericano de Desarrollo señala que nos estamos quedando atrás; no sólo con respecto a los países desarrollados, sino que incluso al compararnos con nuestros vecinos. Por ejemplo, mientras en Chile la encuesta de hogares de caracterización socioeconómica se realiza cada dos o tres años, en muchos países latinoamericanos ésta hoy es anual. Además, el acceso a los datos en Chile es lento, asimétrico e impredecible. Prima en nuestro país una cultura del secretismo reflejada en la escasa disposición de las autoridades a cumplir con el mandato que la ley impone.

El efecto se refleja en las encuestas CEP que muestran una caída significativa durante la última década en el grado de confianza de los ciudadanos para con los ministros, jueces, dirigentes políticos y parlamentarios. Sólo a través de mayor transparencia podrán estos actores del mundo público recuperar la confianza de la ciudadanía.

Para ilustrar las múltiples dimensiones que abarcan nuestros problemas de información, permítanme dar algunos ejemplos, todos en el contexto del mercado laboral, aunque con efectos y motivaciones muy distintos. En el ámbito del acceso a los datos, la encuesta de empleo de la Universidad de Chile, realizada por la Facultad de Economía y financiada durante muchos años con recursos del Banco Central, no está disponible en la página *web* de esa facultad. Y si los datos no están, menos aún los estudios que avalan las políticas públicas adoptadas. Con ingenuidad busqué en la página *web* del Ministerio del Trabajo el documento que justifica la reducción en el número permitido de horas trabajadas, desde 48 a 45 horas semanales. Quería usarlo en el curso de economía que enseñé en ingeniería para discutir los posibles beneficios y costos que esta política implica.

En este contexto, ¿qué grado de *accountability* puede existir en el ámbito de la política pública? No busque la traducción de este vocablo anglosajón en el diccionario, porque no existe. Y esto no debería asombrarnos, pues los conceptos de transparencia, fiscalización y responsabilidad que éste conlleva son ajenos a nuestra cultura. Un caso reciente revela la falta de *accountability* en Chile: el senador Avila acaba de ser desaforado por difundir una grabación en que un ex seremi del Trabajo de la Quinta Región exhorta a un contratista a no respetar la ley laboral. No puedo opinar respecto del desafuero, porque escapa de mi ámbito profesional, pero sí entiendo el efecto de la señal que da la autoridad al no sancionar al funcionario: el ex seremi siguió en su cargo y sólo decidió dejarlo, según consta en entrevistas posteriores, en el contexto de otro desafortunado episodio algunos meses después del primero, cuando se planteó el posible desvío de recursos dirigidos a programas de empleo a la campaña de un candidato a diputado.

Pero no todo está mal. Ha habido también avances notables durante estos últimos años. El Banco Central lidera este proceso. En su página están disponibles la mayoría de los datos que esta institución genera. Además, su acceso se facilita al estar ordenados dependiendo del tipo de interesados: académicos, periodistas y estudiantes,

entre otros. También hay señales positivas provenientes de las nuevas autoridades. Por ejemplo, la actual directora del Instituto Nacional de Estadísticas señaló que todos los microdatos generados por esa institución estarán disponibles para uso público. Esto seguramente motivará a otras reparticiones públicas a hacer lo mismo. Si eso ocurre, nos acercaremos a la que debiera ser nuestra meta: una página *web* única que permita acceder a toda la información generada en el sector público.

Con todo, es indudable que las leyes actuales pueden y deben ser mejoradas. Por ejemplo, la ley de probidad otorga poder excesivo a las autoridades para que fijen el alcance de la obligación legal de dar acceso ciudadano a la información, incluso no requiriendo que se exprese causal. Pero si logramos que la cultura del secretismo hoy imperante cambie, avanzaremos una enormidad. Esto, no tengo dudas, contribuiría al desarrollo de la política pública más que muchos temas económicos que hoy copan las primeras páginas de los medios.

LA TERCERA

[Ayuda](#) | [Contacto](#) | [Publicidad](#) | [Suscripciones](#) | [Beneficios Suscriptores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)

Consortio Periodístico de Chile S.A. - Derechos Reservados